

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE AHORROS MUNICIPAL

#### BURGOS

##### *Convocatoria de Asamblea general extraordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de la Entidad, se convoca a los señores Consejeros generales a la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el domingo día 11 de noviembre de 1990, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las doce, en segunda convocatoria, en el palacio de Saldañuela, carretera Burgos-Soria, Sarracín (Burgos), con arreglo al siguiente

##### Orden del día

Primero.—Relación de asistentes para la válida constitución de la Asamblea.

Segundo.—Propuesta de aprobación de los nuevos Estatutos de la Entidad adaptados a la Ley 4/1990, de 26 de abril, de Cajas de Ahorros de Castilla y León.

Tercero.—Propuesta de aprobación del nuevo Reglamento de elección y designación de los miembros de los Organos de Gobierno de la Entidad adaptado a los nuevos Estatutos y al Decreto 130/1990, de 12 de

julio, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de dos interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Burgos, 20 de octubre de 1990.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Barrio Barrio.—6.608-C.

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

#### *Contabilidad-Control de Ahorro*

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan se, procederá a la expedición de otras nuevas, con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Libretas de ahorro ordinario: 1003-45000109.62, Julia Pérez Teja; 1044-03001116.42, Francisco Casado Alfonso; 1064-38000051.72, Miguel Esteban Fernández y Valentina Fernández Ruiz; 1073-03001408.49, Antonio Fernández García, Ascensión Sastre Espada y Margarita Fernández Sas-

tre; 1084-06500020.06, Doroteo Ontalba Pleite; 1104-03500283.58; Severiano Carpintero Ortega y María Trinidad Gómez Cerezo; 1104-06502953.64, Severiano Carpintero Ortega y María Trinidad Gómez Cerezo; 1801-38000094.31, Avelino Fernández García y Esclavitud González Cabello. 1801-03000061.31, Mariano Jiménez López y Juana Jiménez Azuaga; 2221-03001826.88, Carmen Bueno Toledo, Josefa Vegas Bueno y Carmen Vegas Bueno; 2288-38000105.71, Emilio Araúz Martínez y Josefa Martínez Barreda; 9542-03000046.84, José María Genua Urrestarazu.

Libretas de ahorro a plazo: 1041-30007396.84, Rafael Rodríguez Sánchez y Rafael Rodríguez Sánchez; 1050-30007652.90, Juan Martín-Caro Fernández y Carmela Gutiérrez Hervás; 1064-30006503.40, Alberto Gutiérrez Velasco; 1082-30017591.08, Matilde Cárdenas Martín; 1084-30010972.43, Francisco Javier Sánchez Gordo y Rosa María Sánchez Gordo; 1129-30013514.54, Lidia Pardo Romero; 1141-30008163.09, Sagrario Gallego Gómez; 1159-30001523.16, Tiburcia Roncero Roncero; 1196-30005269.34, José Emilio Gondar Nores; 1746-30006521.89, Juan José Ramajo García; 9542-30000199.41, José María Genua Urrestarazu.

Madrid, 13 de octubre de 1990.—El Jefe de Contabilidad, Intervención y Asuntos Fiscales.—6.504-C.